

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

COMUNIDAD DE MADRID

5614 *Resolución de la Gerencia del Hospital Universitario "12 de Octubre" por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el perfil del contratante de la formalización del contrato de suministro de diverso material desechable no estéril con destino al Hospital Universitario "12 de Octubre".*

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud, Hospital Universitario "12 de Octubre".
- b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación - Hospital Universitario "12 de Octubre".
- c) Número de expediente: P.A. 2012-0-01.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Suministro.
- b) Descripción: Diverso material desechable no estéril con destino al Hospital Universitario "12 de Octubre".
- c) Lote: Doce lotes.
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 33140000-3.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: BOE de 15 de octubre de 2011.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. Valor estimado del contrato: 687.998,00.

5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 343.999,00 euros. Importe total: 371.518,92 euros.

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 29 de diciembre de 2011.
- b) Fecha de formalización del contrato: 31 de enero de 2012.
- c) Contratista: "Barna Import Médica, S.A." (lote n.º 3); "Cahnos, S.L." (lote n.º 7); "Cardiva Centro, S.L." (lotes n.º 2, 10 y 12); "Coribérica Sanitaria, S.L." (lote n.º 9); "Iberhospitex, S.A." (lote n.º 1); "Krape, S.A." (lote n.º 6); "Palex Medical, S.A." (lote n.º 5); "Sendal, S.A." (lote n.º 11); "Suministros Hospitalarios, S.A." (lote n.º 4).
- d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 323.059,84 euros. Importe total: 348.904,63 euros.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Las ofertas de los adjudicatarios han sido seleccionadas como las económicamente más ventajosas, mediante la aplicación de los criterios objetivos que figuran en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y haber obtenido la máxima puntuación de entre todas las admitidas.

Madrid, 7 de febrero de 2012.- La Directora Gerente, Carmen Martínez de Pancorbo González.

ID: A120007129-1

cve: BOE-B-2012-5614